
ARTE

DE

RECETAR.

EL Arte de recetar consiste en la prescripcion metódica de los remedios , haciendo la debida aplicacion de los principios de la medicina y ciencias auxiliares á la confeccion de los preparados farmacéuticos. Los principiantes tropiezan á cada paso en mil dificultades, cuando van á arreglar sus fórmulas, unas veces porque les es infiel la memoria , y otras porque no han aprendido bien las reglas del arte.

Conocida ya la dolencia , es menester asegurarse de la necesidad de medicar al enfermo : porque hay casos en que la medicina expectante vale mas que todo , y vemos curarse espontáneamente el mal que ha seguido su marcha en regla , mayormente cuando el facultativo no le ha puesto trabas , que pervirtiesen el proceder regular de la naturaleza.

Debe tomarse en cuenta el grado de potencia de cada substancia medicinal ; y representándonos la masa del compuesto , calcularemos á punto fijo la proporcion en que se encuentra la base , cada vez que se administra el remedio.

Siendo tan limitado nuestro entendimiento , es

imposible que conozcamos la virtud de todos los simples que ofrece la naturaleza ; por esto debemos limitarnos al estudio y prescripcion de un corto número de ellos para cada clase : así decia Bordeu con mucha gracia , que habia mas drogas en la cabeza de ciertos médicos que en un gabinete de historia natural.

El furor de aplicar medicamentos ha sido tan universal , que la terapéutica ha invadido hasta los objetos mas asquerosos de la naturaleza , llegando á poner en contribucion los excrementos de los perros , los de las golondrinas, etc. Se han solicitado las cosas mas extraordinarias y las mas caprichosas , y lo peor es que este delirio subsiste aun en nuestros tiempos. Por una justa burla de los facultativos de su tiempo , decia el sincero Montaigne. » La misma eleccion de la mayor parte de sus drogas , es » en cierto modo misteriosa y divina ; como la pata » izquierda de una tortuga , los orines del lagarto , » los excrementos del elefante , el hígado del topo , » la sangre de la ala derecha de un pichon blanco , » los excrementos de ratas pulverizados , y otras semejantes monerías , que mas tienen el aspecto de » un encantamiento , que el de una ciencia sólida «.

Ha habido igualmente una especie de mania en amontonar drogas , mezclando inconsideradamente en una misma fórmula multitud de ingredientes , todos á la vez de una misma virtud , y otros de propiedades opuestas : felizmente se ha desterrado de la práctica esa polifarmacia , y se ha simplificado mucho la composicion de las fórmulas ; porque era

facil que con tanto cúmulo de drogas, neutralizase la una la fuerza de la otra, ó que se descompusiesen mutuamente.

Conviene que el facultativo entienda en el valor de los remedios, y que sepa á corta diferencia cuanto pueden importar los simples y compuestos de que echa mano; pues nunca debe recetar un remedio caro para los pobres, siempre que pueda suplirlo con otro igualmente eficaz y de menor coste.

Procurará asimismo no recetar remedios, que sea fácil no se encuentren en las boticas del pueblo en que ejerce su facultad: y será bueno no valerse de nombres nuevos ó sistemáticos, para evitar confusión; prefiriendo siempre las denominaciones antiguas y vulgares generalmente admitidas, á las voces técnicas procedentes de nomenclaturas nuevas, que no se sabe aun si las conocen todos los prácticos, ni si merecerán la aceptación general.

Debe tenerse en consideracion la especie determinada, forma y fin de la receta para la dosis; pues se requiere mayor cantidad para fomentacion y enemas que para un colirio. Igual atencion nos servirá de norma para indicar á los interesados la especie de recipiente, vasija ó medida que deben mandar á la botica, sea vaso, taza, frasco ó limeta, ó nada si el medicamento fuese seco, pues entonces basta que el boticario lo envuelva en un papel.

Se tendrá asimismo en cuenta la densidad y solubilidad de los ingredientes, y sus afinidades ó antipatias respectivas, para no exponernos á hacer prescripciones monstruosas, de que resultasen en el ac-

to de la preparacion descomposiciones ó precipitados, que cambiasen la forma y virtudes del medicamento.

Como los medicamentos necesitan tiempo para obrar, no hay que variarlos de pronto, á menos que se agravase la dolencia, ó sobreviniese algun accidente imprevisto; pues sucede con frecuencia que después de un tratamiento prolongado al parecer sin fruto, se cura el mal con un medio insignificante, cediendo á la larga la naturaleza á la eficacia del primer medicamento.

No debe molestarse á los enfermos con medicamentos inútiles, ineficaces, rancios ó evaporados, ni menos recetar en gran cantidad los que puedan corromperse fácilmente, ó que ignorando su modo de obrar, corramos riesgo de tenerlos que tirar al dia siguiente.

En los casos urgentes conviene que la medicina sea activa; los momentos son preciosos, y conviene por lo mismo prescribir remedios que pueda el boticario prepararlos y despacharlos al instante: en tales casos nos desentenderemos en lo posible de recetas complicadas, así como de decocciones, infusos y demás medios que deban ir al fuego; ya porque con tanta precipitacion pudieran elaborarse mal, ya porque en tanto quedaria el enfermo sin socorro.

Importa mucho que el facultativo conozca los ingredientes y entienda en la composicion de las recetas officinales; de este modo se hallará en el caso de apreciar la bondad de la medicina, y de enmendar los errores en que inadvertidamente pudiera ha-

ber incurrido el farmacéutico , ó los interesados que cuidan de la asistencia del enfermo.

A igualdad de circunstancias deben preferirse los remedios naturales á los preparados , y los simples á los compuestos ; porque dependiendo la preparacion y la composicion de la fidelidad y talento del operador , aumenta nuestra incertidumbre sobre el éxito del medicamento.

Si el carácter de la enfermedad es aun equívoco , ó parece el mal absolutamente incurable , vale mas abstenerse de medicar ; porque en el primer caso correríamos riesgo de agravar la dolencia , y en el segundo todo seria infructuoso. Pero como la mayor parte de los enfermos lo hallarian á mal , y tendrían derecho para abochornar al facultativo que les abandonase enteramente , debemos contemporizar con su capricho , y tranquilizar su espíritu , prescribiéndoles remedios inocentes , que si no les alivian , tampoco puedan hacerles daño.

Deben atenderse siempre las fuerzas de la naturaleza , la edad del enfermo y la sensibilidad mas ó menos exquisita de la parte que sufre : porque si aquellas están lánguidas , conviene robustecerlas con energia ; si tratamos con un jóven , las dosis deben ser parcas ; y si notamos mucha impresionabilidad y delicadeza , conviene medicar con cautela , ya para no exasperar la irritacion de la parte , ya para oponernos á los efectos de la absorcion del remedio.

Bajo estas consideraciones , veamos lo que se entiende por fórmula y por receta.

Fórmula es la inscripcion y distribucion metódica de los varios ingredientes que componen un preparado farmacéutico : y segun Foy es la indicacion razonada de todas las substancias que deben entrar en la composicion de un medicamento magistral ó extemporáneo.

Receta es la simple prescripcion de un medicamento : ó como quieren otros es un escrito en que se designa una sola substancia , ó bajo un solo nombre el conjunto de todas las que componen un medicamento , con la cantidad absoluta que queremos que entregue el farmacéutico.

En este concepto los medicamentos officinales nunca se formulan ; porque seria por demás anotar los ingredientes , sus cantidades respectivas , y modo de unirlos , constando todo en la farmacopea : basta por tanto que se receten ó que se prescriban con su nombre genérico , indicando tan solo la cantidad absoluta de la masa , y las fracciones ó doses en que debe propinarse. Los medicamentos extemporáneos deben formularse siempre ; porque ignora el boticario cual es nuestra intencion , cuales las substancias de que queremos echar mano , y cual el grado de fuerza que debe tener el preparado. Quanto á los magistrales conviene que se formulen , hasta tanto que el farmacéutico esté advertido de las reglas de su composicion , ó que por ser esta constante , se halle inscrita en los códigos ó dispensatorios de farmacia ; pues fijada ya entonces su denominacion , ó conociéndose con un epíteto determinado procedente de sus virtudes ó del apellido del

autor que la ha puesto en boga , basta la simple prescripcion como en los preparados oficinales.

Toda fórmula debe ser escrita con método y con letra bien inteligible , no usando mas abreviaturas que las que están sancionadas por la costumbre , y que sean fáciles de interpretar por cualquier práctico. Los diversos ingredientes que la componen deben anotarse separadamente para mayor claridad , y escribirse en otras tantas líneas , señalando al extremo de ellas su cantidad respectiva. No debe el facultativo firmarla ni mandarla á la botica , sin que leyéndola de nuevo se cerciore de la exactitud en todas sus partes.

Como los pesos medicinales varian segun los países ó provincias , debe el facultativo acomodarse á los que rijen en el pueblo donde reside : y si alguna vez manda ejecutar una fórmula copiada de alguna farmacopea extranjera , arreglará los pesos y medidas al estilo del país.

Tanto la receta como la fórmula se escriben en una octava ó cuartilla de papel ; y si conviene , se designan en este todas las circunstancias de la prescripcion , hasta las dosis y horas en que deben administrarse , nombre y apellido del enfermo y dia de la fecha.

La receta se divide en simple y compuesta. La receta simple ó sencilla es la que consta de un solo ingrediente ó á lo mas de dos , sirviendo el uno de principal agente , y el otro de ménstruo ó vehículo para darle la forma en que queremos prescribirlo : dicese tambien receta simple la prescripcion pura y

sencilla de todo medicamento oficial , en que escribiendo un solo nombre ó su cantidad, ya está todo. La receta compuesta ó fórmula es la que consta de varios principios ó ingredientes , á cuyo conjunto damos comunmente un nombre determinado , como opiata, pomada, trocisco, etc.

Los principios que entran en la composicion de una fórmula se llaman base , excipiente , auxiliante , correctivo y á veces intermedio. La fórmula que reúne todas estas circunstancias se llama completa ; cuando le falta alguno de dichos requisitos, se dice fórmula incompleta. Denominaciones impropias , por cuanto la mayor parte de fórmulas que se usan, serían en este sentido incompletas, reduciéndonos á inscribir en ellas los ingredientes mas precisos : y no puede negarse que estas surten un éxito tanto ó mas completo que las primeras , siéndonos deudora la humanidad de haber reducido la terapéutica á un método tan simple y natural.

La *base* es el mas activo de los ingredientes que entran en una fórmula , del cual se espera principalmente el efecto : es la única substancia precisa é indispensable de toda receta ; las demás se añaden , cuando por varias circunstancias no se puede con ella sola hacer la conveniente aplicacion á la enfermedad : y no es siempre la base el ingrediente que entra en mayor cantidad , pero si el que mas se deja percibir por sus virtudes.

El *excipiente* , constituyente ó vehículo es el que recibe los demás ingredientes, y que dá á la composicion la forma farmacéutica que le es pro-

pia. Es el disolvente general en los medicamentos líquidos, é igualmente el que mas abunda en los sólidos.

El *ayudante* ó auxiliar es un cuerpo que se añade á la fórmula para aumentar la fuerza ó actividad de la base, cuando conceptuamos que esta no bastará por sí sola para llenar las indicaciones que nos hemos propuesto. Sirve alguna vez el auxiliante como de director para determinar la acción de la base hácia este ó aquel órgano, como cuando mezclamos la escila con el mercurio; en cuyo caso la primera substancia desvia la tendencia de la segunda á obrar sobre las glándulas salivales, y ambas se hacen diuréticas.

El *correctivo* es un ingrediente que sirve para neutralizar ó disminuir la excesiva fuerza y acritud de la base, ó para corregir el olor desagradable del medicamento, ó para hacerlo mas grato al paladar, etc.: nos valemos ordinariamente á este fin de mucílagos, jarabes, azúcar ó de substancias aromáticas. Del mismo modo que el auxiliante, suele entrar el correctivo en menor cantidad que la base: pero es inútil su presencia, cuando no la exigen ni las virtudes ni las cualidades de aquella.

Intermedio es aquel cuerpo por cuyo medio conseguimos la mezcla de dos ingredientes, ó facilitamos la disolución de alguno de ellos en el excipiente ó ménstruo comun de alguna fórmula: como por ejemplo cuando mezclamos cânfora á una lavativa, ó pretendemos disolver una resina cualquiera en un vehículo acuoso; en cuales casos nos

valemos de una yema ó de un mucílago para batir estas substancias y hacerlas solubles.

El total de las cantidades que entran en una fórmula, constituye la *esquédula*, y la cantidad parcial que cada vez se administra, forma la *dose*. Así resulta la esquédula en las fórmulas oficinales, de la suma total de ingredientes y cantidades respectivas que trae la farmacopea para cada preparacion, confection ú operado: en las fórmulas magistrales y extemporáneas se deduce de las varias proporciones en que ha distribuido el facultativo los ingredientes de la composicion medicinal.

La dose merece distintas consideraciones segun la naturaleza de las substancias que se prescriben: si estas son inocentes ó de propiedades poco activas, es casi indiferente que se coarte la cantidad, ó que se alargue un poco la mano: al contrario cuando se trata de medicamentos heróicos, debe prescribirse únicamente lo preciso, é ir con mucho pulso observando los fenómenos que se desenvuelvan, como en la morfina, opio y arsénico, en cuyo uso pudieran desarrollarse por la absorcion síntomas de envenamiento. Si nada ocurre que pueda estorbar la marcha de nuestras prescripciones, iremos cargándolas por grados, porque el hábito embota la impresionabilidad, y hace que sea hoy ineficaz un remedio, que pocos dias antes lo suportaba el enfermo difícilmente. Téngase presente por último, que se ha pretendido fijar anticipadamente las doses que se necesitan para curar una enfermedad determinada; mas que es un delirio contar con esa cantidad métri-

ca , que se ha prefijado particularmente para el tratamiento mercurial.

Antiguamente se inscribian las doses en la receta, y el boticario al despacharla, las anotaba en un rótulo que ponía sobre la vasija : hoy es costumbre encargarlo á los deudos ó asistentes del enfermo , ó notarlo en papel separado para que no haya equivocacion.

En sustitucion de términos se han adoptado varios signos ó abreviaturas para designar el número, peso y medida de los ingredientes y demás circunstancias anejas á la preparacion. Asimismo se acostumbra poner uno de estos signos al principio de la receta para llamar la atencion del farmacéutico, é indicarle que allí comienza la prescripcion ; y otra abreviatura al fin para significar que nada hay que añadir , y que allí concluye la fórmula.

Entran á veces en un preparado substancias que no pueden confeccionarse sin un grado de calor moderado , pero que por su delicadeza ó volatilidad no pueden ir al fuego : y entonces ponemos la vasija en arena caliente , en agua caliente ó sobre el vapor de este líquido, por medio de los baños que se llaman de arena, de maria ó de vapor ; todo lo que puede expresarse , si conviene , en la fórmula con sus correspondientes abreviaturas.

MEDIDAS.

Las medidas de que se hacia antiguamente uso en la facultad expresan á menudo una cantidad in-

cierta é indeterminada ; por quanto la mayor o menor sequedad de los sólidos , y los grados de cohesion y peso específico de los líquidos varian á cada paso su volúmen , y de consiguiente las cantidades reales de un mismo ingrediente , que en distintas circunstancias contendria igual medida : por esto apenas se usan en el dia. Sin embargo debemos indicarlas para la inteligencia de los alumnos , que no comprenderian tal vez el verdadero significado de algunas voces que se notan en muchas farmacopeas y tratados de materia médica.

Medidas de cuerpos sólidos.

Fascículo, hacecillo ó brazado : Significa esta palabra lo que puede contenerse bajo el brazo doblado y arrimado al pecho : es un pequeño haz en que se cuentan doce manojos.

Manojo ó puñado : comprende todo lo que se puede coger con la mano abierta , ó lo que esta puede empuñar ; y equivale á dos onzas.

Pugilo , pellizco ó pulgarada : indica lo que se puede coger con la punta ó pulpejo de los tres primeros dedos de la mano ; y equivale regularmente á media onza ó poco menos.

Las yerbas solían cogerse en brazados , las hojas en puñados y las flores en pellizcos.

Algunos cuerpos sólidos se cuentan tambien por números , como los huevos y las yemas , las almendras , huesos , nueces y casi todos los frutos : pero

con este medio tampoco sabemos las cantidades exactas.

Medidas de cuerpos líquidos.

Azumbre : es una medida castellana que equivale á sesenta y cuatro onzas.

Pinta : medida francesa equivalente á media azumbre , dos cuartillos ó treinta y dos onzas.

Cuartillo : la cuarta parte de un azumbre equivalente á diez y seis onzas.

Porron ó mitadella : medida catalana equivalente á tres libras medicinales.

El vaso comun contiene media libra de líquido.

La jícara equivale á tres onzas.

Cucharada : lo que cabe en una cuchara : si esta es de las que se usan ordinariamente en la mesa , contiene por lo comun media onza de líquido ; si es de las de café , solo una dracma ó dracma y media.

Gota : es la molécula mas pequeña que podemos obtener de un líquido , cuyo peso se regula generalmente por el de grano ; bien que variará segun la diversa densidad de los líquidos , igualmente que por su viscosidad y volúmen. Asi es, que veinte gotas de éter sulfúrico solo pesan siete granos; veinte de agua de Rabel catorce granos ; veinte de láudano de Sidenham quince granos ; veinte de láudano de Kousseau veinte y dos granos , etc. etc.

PESOS.

Esta es la medida mas exacta, la única que puede expresar con puntualidad las cantidades mínimas de las substancias que vamos á prescribir ; y por lo mismo no debiera adoptarse otra en la práctica. Es de advertir que el peso medicinal es muy análogo al de los plateros , y de consiguiente distinto del que usan nuestros artistas y tenderos.

La *libra* medicinal consta de doce onzas.

La *onza* de ocho dracmas.

La *dracma* de tres escrúpulos.

Y el *escrúpulo* de veinte y cuatro granos.

Grano : es el peso mínimo que se usa en las boticas , y equivale al de un grano ordinario de cebada.

En las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona se rigen comunmente los farmacéuticos por la antigua farmacopea catalana , cuya libra consta asimismo de doce onzas ; pero la onza tiene nueve dracmas, la dracma tres escrúpulos, y el escrúpulo veinte granos. Mas como en la confeccion de los preparados officinales deben arreglarse por ley á la farmacopea española , en el sentido de esta deben poner sus ingrediente ; y en rigor solo se gobiernan por la farmacopea catalana para despachar las fórmulas extemporáneas.

SIGNOS Ó ABREVIATURAS.

El signo de que regularmente usan los prácticos para indicar que principia la fórmula, es una cruz

doble en esta forma ℞, ó bien una R mayúscula ó Re., que significa *Récipe, repon* ó *toma*. Y el signo que se pone al fin, es una *m* ó una *d*, que significa *mézclese*, ó *dése*. M. ó Me. D. ó De.

Las cantidades de los ingredientes y las operaciones farmacéuticas van representadas por los signos y abreviaturas que siguen :

libra onza dracma escrúpulo grano gota número

℔	ʒ	ʒ	℥	gr.	gt.	nº.
<i>mitad</i>	<i>uno</i>	<i>dos</i>	<i>tres</i>	<i>cuatro</i>	<i>cinco</i>	<i>seis</i>
<i>siete</i>						
ss. ó ſ	j.	ij.	iiij. ó iv.	v.	vj.	vij.
<i>ocho</i>	<i>nueve</i>	<i>diez</i>	<i>fascículo</i>	<i>manejo</i>	<i>pulgarada</i>	
viiij.	ix.	x.	fasc.	man.	pulg.	
<i>partes iguales</i> (A)	<i>cantidad suficiente</i>	<i>cuanto se</i>				
ãã ó @	ó p. ig.		c. s.			c. q.
<i>quiera</i>	<i>hágase segun arte</i>	<i>mézclese</i>	<i>disuélvase</i>			
	h. s. a.		m. ó mezc.			dis.
<i>pulverízese</i>	<i>tritúrese</i>	<i>contúndase</i>	<i>decántese</i>			
pulv.	tr.		cont.			dec.

(A) Estas abreviaturas @ ó p. ig. significan al parecer una misma cosa. Sin embargo el primer signo lo usamos ordinariamente para indicar que dos ó mas substancias deben entrar en una fórmula en iguales proporciones ; y para ahorrarnos de repe-

infúndase cuézase baño de arena baño de vapor

inf. c. b. a. b. v.

de maria unguento linimento emplasto colirio

b. m. ung. lin. empl. colir.

gargarismo colucion hisopacion agua de fuente

garg. col. hisop. ag. f.

comun destilada aromática aceite de olivas

ag. c. ag. dest. ag. arom. ol. ol.

de manzanilla de hipérimon extiéndase sobre

ol. camom. ol. hiper. ext. sobr.

papel baldés tafetan ó lienzo segun la norma

pap. bald. taf. l. s. norm.

dada ó señalada ó en forma de la palma de la

d. señ. en form. palm.

mano ó en semiluna para detrás la oreja, etc. etc.

m. en semil. p. la orej.

y generalmente cuando no basta la primera letra de la dición, se escriben una ó dos sílabas, aca-

tir las cantidades, las fijamos de una vez después de expresados aquellos ingredientes. La segunda abreviatura la empleamos para significar cantidades indeterminadas: es decir, que habiendo igual porcion

bando la abreviatura en consonante, que pertenezca á la sílaba que se suprime; como se puede ver en los ejemplos indicados.

de cada ingrediente, nos importa poco que entre por una onza ó por una dracma. Se verá mas claramente en los ejemplos siguientes :

℞ Gom. arab.	℥ j.
Ag. ros.	℥ jv.
Extr. saturn.	
Laud. Sidenh.	ⓐ got. xv.
m. p. col.	

R. Goma arábica una dracma.
 Agua de rosas cuatro onzas.
 Extracto de saturno y
 Láudano de Sidenham, de cada uno quince gotas.

℞ Carb. de encin.	
Cort. peruv.	p. ig.
tr. m. h. s. a. polv. dentr.	

R. Carbon de encina y
 Corteza peruviana, partes iguales.
 Tritúrense, mézclense y háganse segun
 arte polvos dentífricos.

No obstante alguna vez se confunden las dos abreviaturas: así es que en la última fórmula podia ponerse ⓐ en vez de p. ig.; no así en la primera, porque habiendo otros ingredientes, no son indiferentes las cantidades, y es preciso fijarlas todas.

CATALOGO

De las fórmulas mas usuales, que deben tener presentes los Cirujanos para conocer los ingredientes y arreglar sus proporciones y doses. Y dejando al Farmacéutico la manipulacion y confeccion de los preparados officinales, indicaremos tan solo sus principales componentes y cantidades respectivas, cuyo conocimiento importa mas de cerca al facultativo, pudiendo encontrar circunstanciadamente los detalles en las farmacopeas.

DECOCTO.

Emoliente.

- ℞ Raiz de altea cortada en pedazitos.
 Hojas recientes de malvas . \textcircled{a} . . . ℥ j.
 Agua de fuente lib. ij. cuézase.

Otro.

- ℞ Hojas de malva y de gordolobo . . \textcircled{a} . man. j.
 Semillas de lino ℥ ij.
 Agua. lib. iiij. c.

Astringente.

- ℞ Corteza de raiz de granado . . . ℥ j.
 Raiz de genciana ℥ ss.
 Agua. lib. ij. c.

Otro.

R. Corteza de encina.

Raiz de ratania (a) . . . ℥ ss.

Agua comun. lib. ij. c.

Narcótico.

R. Hojas secas de tabaco ℥ ij.

Agua comun lib. j. c.

*Otro.*R. Cabezas de adormidera n^o. j. á ij.

Agua comun lib. j. c.

INFUSION.

Astringente.

R. Corteza de quina machacada . ℥ j.

Agua lib. j. infúndase.

Otra.

R. Hojas secas de rosas ℥ j.

Raiz de lirio de Florencia ℥ ss.

Agua hirviendo lib. j. inf.

Estimulante.

R. Flores de plantas aromáticas . . pugil. j.

Agua ó vino lib. j. inf.

DISOLUCION.

Emoliente.

- R. Goma tragacanta ʒ j.
 Agua caliente lib. j. disuélvase.

Astringente.

- R. Extracto de ratania ʒ ij.
 Alumbre crudo ʒ j.
 Agua lib. j. dis.

Fagedénica.

- R. Sublimado corrosivo ʒ j.
 Agua de cal lib. j. dis.

Opiada.

- R. Extracto gomoso de opio gr. vj.
 Agua destilada lib. j. dis.

ACEITE MEDICINAL.

Emoliente.

- R. Lombrices terrestres lib. j.
 Aceite de olivas lib. ij. cuézase.

Estimulante.

- R. hojas de hipérico ó de ruda ʒ iij.
 Aceite lib. j. inf. ó c.

Narcótico.

- R. Hojas de beleño negro lib. j.
 Aceite lib. ij. c.

ALCOHOL.

Alcanforado.

- R. Alcanfor $\frac{3}{3}$ ss.
 Espíritu de vino rectificado lib. j. dis.

Antiescorbútico.

- R. Hojas de coclearia ó de berros . . lib. j.
 Alcohol lib. iv. inf.

Agua de la Reyna de Ungria.

- R. Sumidades floridas de romero. . . lib. j.
 Alcohol de vino comun lib. ij. inf.

Agua de Rabel.

- R. Acido sulfúrico $\frac{3}{3}$ iv.
 Alcohol rectificado. lib. j. m.

Tintura de Aloes.

- R. Aloes pulverizado $\frac{3}{3}$ ij.
 Alcohol. lib. j. inf.

de Cantáridas.

- R. Polvos groseros de cantáridas . . $\frac{3}{3}$ ss.
 de cochinilla . . $\frac{3}{3}$ j.
 Alcohol lib. iij. inf.

VINO.

Emético claro.

- R. Tártaro emético $\frac{3}{3}$ j.
 Vino blanco. lib j. dis.

Emético turbio.

R. Hígado de antimonio	℥j. ss.
Vino blanco	lib. j. dis.

Estíptico.

R. Nueces de ciprés	℥j.
Corteza de granado.	} . @ . ℥ss.
Hojas de arrayan	
Flores y hojas de rosas	
Vino tinto	lib. ij. c

VINAGRE.

Escilítico.

R. Cachos ó escamas de escila secos	℥ss.
Vinagre radical ó destilado (*)	lib. j. inf.

Rosado.

R. Hojas secas de rosas.	℥ss.
Vinagre blanco	lib. j. inf.

(*) *Debiendo obtenerse el ácido acético ó vinagre radical por la descomposicion de los acetates metálicos, requiere siempre una operacion entretendida y costosa: por esta razon se le sustituye ordinariamente el vinagre destilado ó ácido acetoso, que para las confecciones medicamentosas surte iguales efectos, y suele venderse á bajo precio.*

Antiséptico ó de los cuatro ladrones.

Es una infusion en vinagre de varias yerbas aromáticas, dientes de ajo, pimienta, etc. con adición de un poco de espíritu de vino alcanforado.

Oxicrato.

- R. Vinagre destilado. $\frac{3}{3}$ j.
 Agua de fuente. lib. j. ss. m.

ETER.

Acético.

- R. Acido acético
 Espíritu de vino rectificado . . . (a) . lib. ss. m.

Tintura etérea de digital.

- R. Hojas secas de digital $\frac{3}{3}$ ij.
 Eter sulfúrico $\frac{3}{3}$ j. inf.

POLVOS.

Astringentes.

- R. Corteza de quina pelverizada. $\frac{3}{3}$ j.
 Alumbre de roca $\frac{3}{3}$ ss. m.

Otros.

- R. Cólcotar $\frac{3}{3}$ ij.
 Sangre de drágo $\frac{3}{3}$ j. m.

Absorventes.

- R. Lirio de Florencia y almidon . . . (a) . $\frac{3}{3}$ ss. m.

Escaróticos.

- R. Oxido blanco de arsénico ʒ ss.
 Cinabrio ó sulfuro rojo de mercurio ʒ ij.
 Sangre de drago ʒ ss. m.

Cateréticos.

- R. Precipitado rojo c. q.

Antipediculares.

- R. Polvos de cebadilla ʒ ij.
 De peregil seco y pulverizado ʒ ss. m.

Dentífricos.

- R. Carbon vegetal y corteza de quina . @ c. q. m.

Otros.

- R. Magnesia, Cremor tártaro y Almaciga. @ ʒ iij.
 Goma laca y tierra japónica . . . @ ʒ j ss. m.

CATAPLASMA.

Emoliente.

- R. Raiz de malvavisco }
 Hojas de malva } @ . ʒ ij.
 Flor de sauco }
 Agua de fuente lib. ij. c.
 Cúbrese la cataplasma de estas pulpas
 con manteca ó unguento de altea . ʒ j.

Otra.

- R. Harina de semillas de lino y de cebada. \textcircled{a} $\bar{\zeta}$ j.
 Cuézase en agua c. s.

Supurativa.

- R. Cataplasma emoliente lib. ss.
 Ungüento basílico $\bar{\zeta}$ ss. m.

Otra.

- R. Higos gordos machacados $\bar{\zeta}$ iv.
 Ungüento basílico $\bar{\zeta}$ j. m.

Resolutiva.

- R. Miga de pan blanco $\bar{\zeta}$ iv.
 Agua lib. j.
 Sal de saturno $\bar{\zeta}$ j. dis. y c.

Anodina.

- R. Miga de pan $\bar{\zeta}$ iv.
 Leche de cabra lib. j.
 Azafran batido en leche $\bar{\zeta}$ j. c.
 Añade Láudano de Sydenham $\bar{\zeta}$ j.

Otra.

- R. Cabezas de adormidera blanca $\bar{\zeta}$ j.
 Hojas tiernas de beleño $\bar{\zeta}$ ij.
 Agua lib. ij. c.

Con el agua de este cocimiento se baten
 ó hierven hasta consistencia de pasta los
 polvos siguientes.

- Harina de lino ú otras semillas mucila-
 ginosas $\bar{\zeta}$ iv.

Antiséptica.

- R. Harinas emolientes ó resolutivas . . . ℥ iv.
 Cocimiento de quina caliente . . . lib. j.
 Polvos de alcanfor . . . ʒ j. m.

SINAPISMO.

Simple.

- R. Levadura antigua de pan . . . ℥ vj.
 Harina de mostaza . . . ℥ j.
 Vinagre fuerte . . . c. s. m.

Compuesto.

- R. Sardinas podridas . . . ℥ ss.
 Dientes de ajo machacados . . . n^o. ij.
 Polvos de mostaza . . . ℥ j.
 Agua y vinagre . . . @ c. s. m.

FOMENTO.

Emoliente resolutivo.

- R. Cocimiento de plantas emolientes . lib. j.
 Alçohol . . . ℥ ij. m.

Astringente.

- R. Corteza del Perú y nuez de agallas . @ ℥ ss.
 Cuézase en agua comun . . . lib. j.
 Añade Alumbre de roca . . . ʒ ss.

Tónico.

- R. Flores y hojas de rosas encarnadas ℥ j.
 Vino tinto . . . lib. j. inf. ó c.

LOCION.

Acídula astringente.

- R. Acido sulfúrico ó aceite de vitriolo 3 ss.
 Agua de fuente lib. j. m.

Alcalina.

- R. Jabon medicinal 3 ss.
 Agua lib. j. dis.

Antiséptica.

- R. Agua saturada de gaz clore lib. j.

BAÑO.

Gelatinoso.

- R. Gelatina purificada lib. j.
 Disuélvase en agua caliente lib. vj.
 y échese en el agua necesaria para un baño general, que se regula en 250 á 300 libras.

Otro.

- R. Sulfuro de potasa 3 iv.
 Cola de Flandes lib. ij.
 Agua lib. x.

Fundidos ó disueltos separadamente los dos principios, se echa el líquido en el resto del agua como en el caso anterior.

Este es el baño sulfuro-gelatinoso de Dupuytren, muy recomendado contra el herpes y la sarna.

Mercurial.

- R. Sublimado corrosivo ℥ ss.
 Agua destilada lib. ss. dis.
 échese en un barreño con agua comun lib. cc.

PEDILUVIO.

Sinapisado.

- R. Harina de mostaza ℥ iv.
 Agua hirviendo lib. xx. inf.

Salino.

- R. Sal comun ℥ vj.
 Vinagre lib. ss.
 Agua caliente lib. xx. inf.

LINIMENTO.

Volátil.

- R. Aceite de olivas ℥ j.
 Amoniaco líquido ó Alkali volátil . . . ℥ j. m.
 Cuando se quiere alcanforado, se le añá-
 de Alcanfor ℥ ss.

Opiado.

- R. Aceite de almendras dulces ℥ j.
 Láudano líquido de Sydenham . . . ℥ j. m.

Emoliente.

- R. Ungüento de altea
 Aceite de almendras dulces . . . @ ℥ ss. m.

Otro.

R. Yemas de huevo ℥ ss.
 Aceite de linaza ℥ j. m.

Jabonoso.

R. Jabon de piedra cortado en pedazitos . . . ℥ ss.
 disuélvase al fuego en Aguardiente . . . ℥ j.

EMBROCACION.

Estimulante.

R. Tintura de cantáridas
 Espiritu de vino @ ℥ iij. m.

Teriacal.

R. Triaca magna }
 Vino generoso } @ ℥ ss. dis.

EMPLASTO.

de Cicuta.

Se compone principalmente de resina de pino ,
 cera , aceite , cicuta , zumo de la misma yerba y
 goma amoníaco.

Confortativo de Vigo.

Se compone con el sínfito , hipérico , arrayan ,
 rosas , aceite , sebo y cera , óxido de plomo , tre-
 mentina y varias otras resinas.

De mucílago.

Con los mucílago de la raiz de altea y semilla de lino, aceite y óxido de plomo.

De Diaquilon simple.

Con el mismo de mucílago, añadiéndole trementina, cola de pescado y cera.

De Diaquilon gomado.

Es el anterior con adición de algunas gomas resinas disueltas en vino blanco.

De Andrés de la Cruz.

Se compone con resina de pino, resina élemi, trementina, cera y aceite.

De Cantáridas.

R. Cera amarilla, colofonia y trementina	Ⓐ ℥ ij.
Aceite de euforbio	℥ j.
Polvos groseros de cantáridas	℥ iij. m.

UNGUENTO.

Blanco.

R. Aceite rosado	lib. j. ss.
Cerusa pulverizada	lib. j.
Cera blanca	℥ iv. m.

Nutrído.

R. Litargirio ú óxido de plomo	lib. ss.
Aceite de olivas	lib. j. ss.
Vinagre puro	℥ viij. m.

Magistral.

Consta de minio , litargirio , albayalde , cera y aceite.

Fili-zacarias.

Consta de cera , tuétano de vaca , enjundia, aceite y mucílago de lino.

Popúleon.

Se compone con las yemas de álamo negro , hojas de beleño , siempre viva mayor y otras yerbas digeridas con la enjundia.

Basilicon.

R. Cera amarilla	} @ lib. ss.
Sebo de carnero		
Colofonia		
Resina de pino		

De Arceo.

℞. Sebo	lib. ss.	
Trementina	} @ $\frac{2}{3}$ v. m.
Resina élemi		
Enjundia		

Cetrino.

R. Azogue	} @ $\frac{2}{3}$ i.
Acido nítrico		

Napolitano ó de mercurio terciado.

R. Azogue	lib. j.
Manteca	lib. ij. m.

Mercurial doble.

R. Azogue y manteca	Ⓐ lib. j. m.
-------------------------------	--------------

Mercurial simple ó de soldado.

R. Mercurio metálico	℥ j.
Manteca reciente	℥ iiij. m.

Gris.

R. Grasa mercurial doble	℥ j.
Manteca reciente	℥ iiij. m.

Egipciaco.

R. Miel pura	℥ xiv.
Vinagre destilado.	℥ vij.
Cardenillo pulverizado	℥ v. m.

Digestivo simple.

R. Trementina.	℥ j.
Yemas de huevo	nº j.
Puede añadirse aceite de rosas	℥ ss. m.

Compuesto.

R. Bálsamo arceo	℥ ss.
Aceite fijo de trementina	
Ungüento basílicon.	Ⓐ ℥ j. m.

Animado.

R. Trementina	℥j. ss.
Ungüento de estírace	℥ ss.
Polvos de mirra y áloes	Ⓐ ℥ ss.
Aceite de hipérico	c. s.

Mercurial.

R. Ungüento de mercurio terciado	℥ ss.
Enjundia.	℥j.
Aceite de trementina	℥ ss. m.

Otro.

R. Precipitado rojo	℥ij.
Ungüento basílicon	℥ij m.

CERATO.

Simple.

R. Aceite de almendras dulces.	℥ iij.
Cera blanca	℥j. m.

De Galeno.

R. Cera blanca	℥j.
Aceite de almendras dulces	℥ iv.
Agua destilada de rosas	℥ iij. m.

De Goulard.

R. Cerato de Galeno	lib. ss.
Extracto de saturno	℥ ss. m.

Opiado de Lagneau.

R. Cerato simple	$\bar{3}$ ij.
Opio	$\bar{3}$ ss.
Yemas de huevo	n ^o j.

POMADA.

Origenada.

R. Manteca de cerdo	$\bar{3}$ j.
Acido nítrico	$\bar{3}$ j. m.

Estibiada.

R. Tártaro emético	$\bar{3}$ j.
Manteca	$\bar{3}$ j. m.

De Cirilo.

R. Sublimado corrosivo	$\bar{3}$ j.
Manteca	$\bar{3}$ j. m.

Opiada.

R. Opio purificado	$\bar{3}$ j.
Saliva humana	c. s.
Manteca	$\bar{3}$ j. m.

De Bel-ladona.

R. Extracto de bel-ladona	$\bar{3}$ j.
Saliva ó agua destilada	$\bar{3}$ ss.
Manteca ó cerato simple	$\bar{3}$ j. m.

Diurética.

R. Polvos de cebolla albarrana	$\bar{3}$ ss.
Manteca ó enjundia	$\bar{3}$ j.
Ungüento de mercurio terciado	$\bar{3}$ ij. m.

Antipsórica

R. Flores de azufre	$\frac{3}{3}$ ss.
Manteca de cerdo	} @ $\frac{3}{3}$ j. ss. m.
Aceite de olivas	
Puede añadirse sal amoníaco	$\frac{3}{3}$ ij.

Otra de Alibert.

R. Azufre sublimado	$\frac{3}{3}$ ij.
Sal tártaro	$\frac{3}{3}$ j.
Manteca	$\frac{3}{3}$ iv. m.

Antiherpética.

R. Precipitado blanco	$\frac{3}{3}$ j.
Ungüento rosado ó manteca	$\frac{3}{3}$ j. m.

Otra.

R. Cinabrio	$\frac{3}{3}$ ss.
Azufre sublimado	$\frac{3}{3}$ j.
Manteca	$\frac{3}{3}$ iv. m.

Otra.

R. Cloruro de cal	$\frac{3}{3}$ iiij.
Turbit mineral	$\frac{3}{3}$ ij.
Manteca	$\frac{3}{3}$ ij.
Aceite de almendras dulces.	$\frac{3}{3}$ ss. m.

Contra la tiña.

R. Polvos de barrilla	$\frac{3}{3}$ iiij
Cal apagada	$\frac{3}{3}$ ij.
Enjundia	$\frac{3}{3}$ ij. m.

Otra.

R. Carbon en polvo	℥ i.
Azufre sublimado	℥ ij.
Manteca	℥ v. m.

Epispástica.

R. Polvos de cantáridas	℥ ij.
Manteca	℥ iv. m.

Otra de Torvisco.

R. Corteza de torvisco macerada en vinagre	℥ iij
Manteca	℥ j. m.

Fundente.

R. Hidroyodate de potasa	℥ j.
Enjundia	℥ ij. m.

Oftálmica de Janin.

R. Tutia	} @ ℥ ij.
Bolo armenio		
Precipitado blanco		℥ j.
Manteca de cerdo		℥ ss. m.

De Desault.

R. Tucía preparada	} @ ℥ j.
Alumbre calcinado		
Precipitado rojo		
Litargirio		
Sublimado corrosivo		gr. xij.
Cerato sin agua		℥ j. m.

Del Regente.

R. Precipitado rojo	}	, @ 3. j.
Sal saturno			
Alcanfor pulverizado		gr. x.
Manteca fresca		$\frac{2}{3}$ j. m.

BALSAMO.

Samaritano.

R. Vino tinto	}	, @ lib. j.
Aceite de olivas			
Cuézase hasta que se haya consumido el vino.			

Opodeloch.

Es un compuesto de jabon , de meollo de buey , alcanfor , alcohol , agua destilada de tomillo , amoníaco y aceite volátil de romero y de tomillo.

Católico.

Se compone con el hipérico , estóraque , mirra , benjuí y bálsamo de Tolú , digeridos en alcohol.

Del Comendador.

Se confecciona con la angélica , hipérico , mirra , incienso , benjuí , áloes , ámbar gris y alcohol.

De Fioraventi.

Consta de trementina , resina élemi , tacamaca , succino , estóraque , gálbano , mirra , áloes , canela , clavos , nuez moscada y algunas raices de vegetales , digerido todo en alcohol.

De Malatz.

Se compone con la raiz de consuelda , siempre viva menor, solano negro , romero y semillas de malvas, digerido todo en aceite.

Tranquilo.

Resulta del cocimiento de las hojas de todas las plantas narcóticas en aceite , y luego se infunden en este líquido las flores ó sumidades secas de infinidad de plantas aromáticas.

Universal.

R. Extracto de saturno	lib. ss.
Aceite rosado	lib. j.
Cera blanca.	℥ iv.
Alcanfor	℥ iv. m.

De la Genoverá.

R. Trementina de Venecia	lib. j.
Aceite de olivas y vino	@ lib. ij.
Cera amarilla y agua de rosas	@ lib. ss.
Leño de sándalo rojo.	℥ ij.
Alcanfor	℥ ij. m.

PASTA.

De Guimauce, ó sea de Malvavisco.

R. Raiz de malvavisco.	℥ j.
Cuézase ligeramente en agua	lib. j.
Goma arábiga blanca y pura }	@ ℥ viij.
Azucar blanco	
Agua de azahar ó de flores de naranjo	℥ j.
Claros de huevos.	nº. iij. m.

De Orozuz.

Se compone como la anterior, poniendo la raíz de regaliz en vez de la de malvavisco.

De Goma.

Es la misma pasta que las que anteceden, con la sola diferencia de no haber raíces ni cocimientos, pues que se disuelve la goma en agua pura.

Confeccion ú opiata dentífrica.

R. Coral rojo porfirizado	partes	64.
Hueso de jibia pulverizado	p.	16.
Polvos de canela	“	16.
. cochinilla	“	8.
Miel virgen ó de Narbona.	“	160.
Alumbre de roca pulverizado.	“	4.
Agua de fuente	“	8. m.

Triaca magna.

Es un compuesto de sesenta y tantos ingredientes, confeccionados con gran cantidad de vino generoso y de miel pura: debiendo grau parte de su virtud al opio, que entra en este preparado en razon de seis á ocho granos por onza.

COLIRIO.

Seco.

R. Oxido de zinc	}	@ 3 ss.
Hueso de jibia pulverizado		
Azucar piedra.		

Otro de Dupuytren.

R. Oxido rojo de mercurio	gr. x.
Tucia preparada,	gr. xx.
Azucar blanco	℥ j. m.

Blando.

R. Precipitado rojo	gr. x.
Enjundia.	℥ ij. m.

véanse las pomadas oftálmicas.

Opiado astringente.

R. Extracto gomoso de opio.	gr. vj.
Agua destilada de rosas	℥ iv.
Extracto de saturno	gotas . xv. m.

Gomoso.

R. Goma arábica	℥ ss.
Agua destilada	℥ iv.
Láudano líquido de Sydenham.	℥ ij. m.

Vitriolado.

R. Vitriolo blanco.	gr. vj.
Agua de llanten ó de rosas.	℥ iv. m.

Suele añadirse goma arábica ó láudano.

Aluminoso.

R. Goma arábica.	℥ ss.
Agua destilada	℥ iv.
Alumbre de roca.	gr. viij. m.

De Lanfranc.

- R. Sulfuro amarillo de arsénico ú oripi-
 mienta ʒ ij
 Cardenillo ʒ ss.
 Mirra y áloes @ ʒ j.
 Vino blanco lib. ss.
 Agua de llantén y de rosas . . . @ ʒ j. ss. m.

Este colirio es una solucion caterética que no se usa para colirios, á menos que se extienda ó debilita en mucha agua: mas bien se emplea en hisopacion contra las úlceras sórdidas del paladar, amígdalas ó del mismo ojo.

Gaseoso.

- R. Amoníaco líquido ʒ ij. re.
 Se destapa el frasco y se acerca al ojo.

Otro.

- R. Bálsamo de Fioraventi ʒ ij. re.
 Se echa en la palma de la mano y se acerca al ojo.

Otro.

- R. Sal amoníaco }
 Cal viva pulverizada } @ ʒ ij.

Mezcladas estas substancias é introducidas en un frasco, despiden amoníaco al momento que se levanta el tapon.

GARGARISMO.

Emoliente.

R. Cocimiento de raíz de malvavisco	℥ vij.
Miel rosada	℥ j. m.

Otro.

R. Higos gordos secos	nº. iv.
Leche de cabra	lib. j. c.

Astringente.

R. Agua de llantén	℥ viij.
Rodomiel	℥ ij.
Acido sulfúrico	gotas xv. m.

Otro.

R. Cocimiento de cebada	℥ vij.
Borax	℥ j.
Jarabe de las frutas del granado	℥ j. m.

Anodino.

R. Cabezas de adormidera blanca	nº. ij.
Semillas de lino	℥ j.
Agua hirviendo	℥ viij.
Jarabe de diacodio	℥ ss. m.

Mercurial.

R. Cocimiento emoliente	℥ viij.
Sublimado corrosivo	gr. ij.
Miel rosada	℥ j. m.

COLUCION.

Astringente.

R. Tierra japónica	℥ ss.
Agua de rosas.	℥ iv.
Rodomiél	℥ i.
Láudano de Sydenham	℥ ij. m.

Detersiva.

R. Cocimiento de pervinca	℥ vi.
Espíritu de sal dulce ó alcohol muriá- tico	℥ ij.
Miel rosada	℥ i. ss. m.

Anodina.

R. Extracto gomoso de opio	gr. iv.
Agua comun	℥ viij.
Jarabe de goma	℥ ij. m.

LOOK.

Amarillo.

R. Yemas de huevo recientes	nº. j.
Aceite de almendras dulces	} @ ℥ j.
Jarabe de malvavisco	
Cocimiento de amapolas	℥ iiij.
Agua de flores de naranjo	℥ ij. m.

Blanco.

R. Almendras dulces	℥ ss.
Azucar blanco	℥ ij.
Agua comun	℥ iv.
Goma tragacanta pulverizada	gr. xvj.
Agua de azahar	℥ ij. m.

INYECCION.

Tónica.

R. Rosas encarnadas	℥ ij.
Vino tinto	lib. j. inf.

Astringente.

R. Sulfato de zinc	gr. xv.
Agua comun	℥ viij.
Láudano líquido	℥ ss. m.

De agua vegeto mineral.

R. Agua destilada	℥ viij.
Extracto de saturno	℥ j.
Alcohol	℥ j. m.

Fagedénica.

R. Agua de cal	lib. j.
Sublimado corrosivo	℥ ss. dis.

Anodina.

R. Goma tragacanta	℥ j.
Extracto gomoso de opio	gr. vj.
Agua de fuente	℥ viij. dis.

LAVATIVA.

Emoliente.

- R. Cocimiento de raiz de malvavisco . . . lib. j.
 Aceite comun ℥ ij. m.

Evacuante.

- R. Agua de malvas. ℥ xv.
 Miel pura }
 Aceite comun } @ ℥ ij. m.

Astringente.

- R. Raiz de bistorta ℥ j.
 Cápsulas de adormidera n°. j.
 Agua comun lib. j. ss. c.

Antiespasmódica.

- R. Yemas de huevo n°. j.
 Agua de manzanilla ℥ viij. m.

Otra.

- R. Triaca magna ℥ iiij.
 Agua caliente ℥ viij.

Estimulante.

- R. Hojas de tabaco secas ℥ iiij.
 Agua hirviendo lib. j.
 Vino emético turbio ℥ j. m.

Nutritiva.

- R. Yemas de huevo n°. ij.
 Leche de cabra ℥ viij. dis.

Otra.

- R. Gelatina pura ʒ ij. ss.
 Agua caliente ʒ viij. dis.

SUPOSITORIO.

Comun.

- R. Miel cocida hasta espesura ʒ ij.
 Sal comun ʒ ij. m.

Estimulante.

- R. Miel cocida ʒ j.
 Polvos de coloquintidas ʒ ss.
 Sal comun ʒ j. m.

Antihelmíntico

- R. Miel cocida hasta dureza ʒ ij.
 Acíbar ʒ ij.
 Vitriolo verde ʒ ss. m.

Antihemorroidal.

- R. Manteca reciente ʒ ij.
 Corcho quemado } @ ʒ j. m.
 Cera }

Esparádrapo comun ó Tela de Mayo.

- R. Cera blanca cortada en pedazitos ʒ ij.
 Aceite de almendras dulces ʒ j.
 Trementina pura ʒ ij. m.

De Diaquilon.

- R. Emplasto de diaquilon gomado ℥ iij.
 Cera amarilla }
 Trementina pura } @ ℥ ij. m.

Papel encerado.

- R. Cera blanca y pura ℥ iij.
 Trementina pura }
 Blanco ó esperma de ballena } @ ℥ ij. m.
 reciente }

Este papel suele emplearse para el tratamiento de los fontículos; y es preferible á las hojas de hiedra, tanto por su naturaleza dulcificante, como por no arrugarse y endurecerse como aquellas con el calor de la parte.

Tafetan inglés.

- R. Cola de pescado ℥ j.
 Agua hirviendo ℥ iv.
 Espíritu de vino ℥ viij. m.

Evaporada esta disolucion hasta consistencia espesa, se extiende con un pincelito sobre un pedazo de tafetan negro ó de color de rosa, y luego se rocia con la tintura alcohólica del bálsamo de Tolú.

Tafetan epispástico.

- R. Éter acético ℥ ij.
 Cantáridas en polvo ℥ j. ss.
 Colofonia ℥ ij. m.
 Se extiende esta mezcla sobre un tafetan gomado.

Otro.

- R. Corteza de torvisco cortada en pedazitos 3 ij.
 Cuézase en agua comun. lib. j.
 Polvos de cantáridas
 mirra } @ 3 ij. m.
 euforbio }

Hervida y concentrada esta mezcla, se extiende como la anterior.

TROCISCO ESCARÓTICO.

De Minio.

- R. Oxido rojo de plomo ó minio 3 ij.
 Sublimado corrosivo 3 ss.
 Miga de pan blanco 3 ij.
 Agua de rosas c. s. m.
 Divídase esta masa en trociscos de tres á seis granos de peso, y de figura de un piñon ó de un grano de avena.

Otro de Sublimado.

- R. Sublimado corrosivo 3 ss.
 Almidon en polvo 3 viij.
 Goma tragacanta. 3 j.
 Agua de fuente c. s. m.

Blanco de Rhasis.

- R. Oxido de plomo blanco 3 x
 Sarcocola pulverizada 3 ij.
 Almidon 3 ij.
 Goma arábiga
 tragacanta } @ 3 j.

- Alcanfor disuelto en espíritu de vino . . . ʒ ss.
 Agua comun c. s. m.
 Algunas veces se le añade opio á razon de tres granos por dracma.

Estos trociscos se aplican entre los párpados para combatir las oftalmias crónicas, ó bien se disuelven en agua de llantén ó de rosas para colirios é inyecciones astringentes.

Clavo fumigatorio.

- R. Sulfuro rojo de mercurio ó cinabrio . . . ʒ ij.
 Succino pulverizado ʒ i.
 Mucílago de goma tragacanta c. s. m.

Se divide esta masa en fragmentos ó panes de diez á doce granos de peso, que echados sobre las ascuas arden, y se recibe el humo en las partes afectas por medio de un embudo. Se aplican con especialidad en la nariz para combatir las oenas venéreas.

Depilatorio.

- R. Cal viva bien pulverizada ʒ vj.
 Almidon ʒ v.
 Sulfuro rojo de arsénico ó realgar ʒ ss.
 Redúzcase á pasta con agua c. s.

Rusma de los Orientales.

- R. Cal viva ʒ ss.
 Sulfuro de arsénico ʒ ij.
 Lejía alcalina lib. ss. c.
 Se extiende con un pincel sobre las partes peludas.

Por razon de su extrema causticidad están casi abandonados estos medios : y si alguna vez se usan, no es ya para destruir los pelos , sino para irritar fuertemente la superficie de donde nacen. Cuando se emplea para corroer el vello de partes delicadas , suele mezclarse con un poco de aceite de almendras dulces.

Dropacismo.

R. Trementina de Venecia ℥ v.
 Pez negra ℥ iv. m.
 Licuada esta mezcla á un calor suave, se extiende sobre la cabeza de los tiñosos , antes que se acabe de enfriar.

Otro.

R. Pez de Borgoña ℥ ij.
 Aceite comun ℥ i.
 Polvos de euforbio } @ 3 j. m.
 . . . pimienta negra }

Fin.

ÍNDICE.

PRELIMINAR	pag. 1	Ungüento.	68
PREPARACIONES GENE- RALES DE LOS MEDI- CAMENTOS.	15	Cerato.	69
Decoccion.	id.	Pomada.	70
Infusion	17	Bálsamo.	72
Disolucion.	19	Pasta.	74
Aceite medicinal.	20	Electuario.	id
Alcohol medicinal	22	Colirio.	75
Vino medicinal.	23	Gargarismo.	78
Vinagre medicinal.	25	Colutorio.	79
Eter.	26	Hisopacion	80
Zumo.	28	Lamedor.	id.
Extracto.	30	Epitima.	81
Polvos.	32	Inyeccion.	82
Cataplasma.	33	Clíster.	83
Sinapismo.	37	Supositorio.	85
Fomento.	39	Pesario.	86
Locion.	42	Candelilla.	89
Baño	44	Esparadrapo.	94
Baño seco.	id.	Trocisco.	95
Fumigacion.	47	Depilatorio.	96
Baño gaseoso.	50	Dropacismo.	98
Baño eléctrico.	51	CLASES GENERALES DE MEDICAMENTOS TÓPI- COS.	99
Baño húmedo.	52	Antiflogísticos.	100
Baño líquido.	id.	Emolientes.	103
Baño á chorro.	57	Astringentes.	122
Baño de vapor.	61	<i>Absorventes.</i>	124
Linimento.	62	<i>Estípticos.</i>	125
Embrocacion.	64	<i>Repercusivos</i>	137
Euplasto.	66	Tónicos.	140
Bizma.	67	Estimulantes.	141

<i>Resolutivos</i>	142	Acústicos.	259
<i>Difusivos</i>	152	Errinos	268
<i>Epispásticos</i>	160	Odontálgicos.	276
<i>Cáusticos</i>	169	Dentífricos.	281
<i>Cateréticos</i>	id.	Sialagogos.	288
<i>Escaróticos</i>	174	Diuréticos.	297
<i>Narcóticos</i>	183	CLASES ESPECÍFICAS.	318
<i>Supurativos</i>	207	Antihelmínticos.	320
<i>Detersivos</i>	215	Antipediculares.	328
<i>Digestivos</i>	227	Antiscrofulosos.	338
<i>Cicatrizantes</i>	229	Antiherpéticos	350
CLASES PARTICULARES.	238	Antiescabiosos	375
<i>Cefálicos</i>	239	Antiescorbúticos	404
<i>Oftálmicos</i>	244	Antisifilíticos.	423
<i>Colirios líquidos</i>	245	Antisépticos.	439
<i>Colirios secos</i>	253	ARTE DE RECETAR.	455
<i>Colirios blandos</i>	256	<i>Catálogo</i> de fórmulas.	472



